

Xalapa, Ver., 17 de octubre de 2024

Comunicado: 1373

Atiende Congreso solicitudes de ayuntamientos

- Vota Diputación Permanente dictámenes de distintas comisiones.

En la Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Receso del año, la Diputación Permanente autorizó a distintas autoridades otorgar, donar o enajenar inmuebles a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) y del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), entre otras solicitudes.

Primeramente, las diputadas y los diputados dieron su aval para que el Ejecutivo del Estado otorgue en comodato condicional un inmueble de propiedad estatal, ubicado en el municipio de Xalapa, a favor del Organismo Público Descentralizado referido, como lo consigna el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

Aprobaron también los dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal por los que se autoriza a los ayuntamientos de Álamo Temapache, La Antigua, Naranjal y Zongolica donar fracciones de terrenos para instituciones educativas; al ayuntamiento de Nautla enajenar a título gratuito una fracción de terreno a favor del ciudadano Samuel Thomas Viñas, y a los ayuntamientos de Chiconamel, Coscomatepec, Magdalena, Tenampa y Zentla enajenar a título oneroso unidades vehiculares como desecho ferroso.

Asimismo, dieron su voto a favor de que los ayuntamientos de Playa Vicente, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, San Juan Evangelista y Santiago Sochiapan firmen el Convenio de Asociación de Municipios denominado Mancomunidad de municipios para el desarrollo integral de la cuenca del Papaloapan con los ayuntamientos de Loma Bonita y Santiago Yaveo, ambos del estado de Oaxaca, para desarrollar el proyecto Juventud Zapoteca en Acción, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes.

La Diputación Permanente atendió también la solicitud de autorización del ayuntamiento de Ángel R. Cabada para crear su Instituto Municipal de las Mujeres y de distintos ciudadanos para desempeñar dos empleos en instituciones públicas, cuyos horarios y jornadas laborales son compatibles.

##-##-#